	Pruebas de acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado Mayores de 25 y 45 años Castilla y León	**MATEMÁTICAS**	**Criterios de corrección** Tablón de anuncios

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE LA PRUEBA

Se observarán fundamentalmente los siguientes aspectos:

- Correcta utilización de los conceptos, definiciones y propiedades relacionadas con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.

- Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas.

- Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación sólo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán hasta en un 20% de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.

- Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo hasta en el 40% la valoración del apartado correspondiente.

- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores criterios generales y en la cuestión en que se comete el error.

- Cada ejercicio se valorará de acuerdo a lo estipulado en los enunciados del examen, con la distribución más abajo indicada.

- Muchos problemas de Matemáticas admiten varias soluciones, pudiendo ser alguna de ellas extraña o no habitual. Cada corrector valorará estas posibilidades, atendiendo a las especificaciones del problema, sin necesidad de imponer un método de resolución concreto.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ESPECÍFICOS

OPCIÓN A

E1.- a) Calcular A hasta 0,75 puntos. Calcular B hasta 0,75 puntos.
b) Calcular la inversa hasta 1 punto.

E2.- a) Hasta 1,5 puntos.
b) Plantear la ecuación hasta 0,5 puntos. Calcular el punto de corte, hasta 0,5 puntos más.

E3.- a) Calcular $f'(x)$, hasta 0,5 puntos. Calcular a, hasta 0,5 puntos.
b) Calcular los puntos de corte de las gráficas de las dos funciones, hasta 0,5 puntos. Plantear la integral, hasta 0,5 puntos. Calcular la integral hasta 0,5 puntos.

E4.- a) Plantear el límite del cociente de las derivadas, hasta 0,75 puntos. Calcular a, hasta 0,75 puntos.
b) Calcular la integral 1 punto. Si no escriben "+C", se les quitará 0,25 puntos.

OPCIÓN B

E1.- a) Hasta 1,25 puntos por la discusión del rango.
b) Hasta 1,25 puntos por el cálculo de la inversa.

E2.- a) Hasta 0,25 puntos por indicar que son paralelos. Hasta 0,75 por determinar la distancia.
b) Hasta 1,5 puntos.

E3.- a) Hasta 0,75 puntos por aplicar Bolzano y deducir que hay una raíz. Hasta 0,75 puntos por ver que es estrictamente creciente y, por tanto, la raíz es única.
b) Hasta 1 punto.

E4.- a) Hasta 0,25 por determinar el dominio. Hasta 0,75 puntos por las asíntotas.
b) Hasta 1,5 puntos. Se penalizarán 0,25 puntos si no se comprueba que la función es positiva en el intervalo [2,5].